

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres de abril de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00069-00

En atención a lo solicitado por la perito designada en autos, el despacho amplía el término para presentar el dictamen en diez (10) días, los que comenzarán a contabilizarse desde el día siguiente a la notificación del presente proveído.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.